

DECLARACION JURADA DE INTERESES

Cuit: Nro:

Razon Social o Nombre Completo:

Carácter en la que participa en la entidad a registrar (director, accionista y/o socio):

Fecha desde que reviste tal carácter

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 202/2017, el que suscribe con poder suficiente para este acto, **DECLARA BAJO JURAMENTO HASTA TANTO SE DECLARE BAJO JURAMENTO LO CONTRARIO**, que la persona cuyo datos se detallan al comienzo, no se encuentra alcanzado por alguno de los siguientes supuestos de vinculación respecto de Presidente, Vicepresidente de la Nación, Jefe de Gabinetes de Ministros y demás Ministros y autoridades de igual rango en el Poder Ejecutivo Nacional, aunque estos no tuvieran competencia para decidir sobre la contratación o acto de que se trata:

- a) Parentesco por consanguinidad dentro del cuatro grado y segundo de afinidad.
- b) Sociedad o comunidad.
- c) Pleito pendiente.
- d) Ser deudor o acreedor.
- e) Haber recibido beneficios de importancia.
- f) Amistad pública que se manifieste por la familiaridad y frecuencia en el trato.

En caso en que el declarante sea una persona jurídica, deberá consignarse cualquiera de los vinculos anteriores, existentes en forma actual o dentro del ultimo año calendario, entre los funcionarios alcanzados y los representantes legales, sociedades controlantes o controladas o con interes directo en los resultados economicos o financieros, director, socio o accionista que posea participación, por cualquier titulo, idonea para formar la voluntad social o que ejerza una influencia dominante como consecuencia de acciones, cuotas o partes de interes poseidas.

Para el caso de sociedades sujetas al régimen de oferta pública conforme a la Ley N° 26.831 la vinculación se entenderá referida a cualquier accionista o socio que posea mas del CINCO POR CIENTO (5%) del capital social.

Lugar y fecha:

Firma y Aclaración:
